

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE ELECTRÍCA
RADICADO No.: 15001315002-2022-0014800
DEMANDANTE: OICATA SOLAR I S.A.S
DEMANDADO: MARIA CRISTINA MARIÑO ZORRO y otros
ASUNTO: AGREGAR DOCUMENTOS

Tunja, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Incorporar la información allegada el veintisiete (27) de marzo del año en curso, por la demandante, respecto de lo manifestado por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ a través de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales, obrante a folio No.034 del cuaderno de primera instancia.

De acuerdo con lo informado allí y lo peticionado por la demandante, es del caso poner de presente que en el auto admisorio del presente trámite ordinal séptimo, se impartieron ordenes relacionadas con la autorización de algunas obras conforme al plan de manejo presentado con la demanda, sin embargo, una vez revisado lo manifestado por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ a través de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales, no se encuentra que este Despacho pueda autorizar el mencionado “aprovechamiento forestal” a que se hace mención, por cuanto ello escapa de la competencia de este Juzgado y es precisamente del resorte de otras entidades.

Ahora bien, conforme a lo anterior, se encuentra procedente que por secretaría se Oficie a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ Subdirección de Administración de Recursos Naturales, a fin que se pronuncie respecto de lo que le compete en cuanto al trámite de la referencia, como fuera requerido en su momento por la Procuradora 2 Judicial I Ambiental y Agraria Tunja. Remítase para el efecto el expediente en su integridad y adviértase a esa entidad la necesidad de su respuesta con celeridad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOGA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado No **14** hoy
VEINTIOCHO (28) DE ABRIL de dos mil veintitrés (2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8630c351cfd2bb38ad9f6c021e5fa4eb9a4324ff7a1daab2953e6dc28a926ed**

Documento generado en 27/04/2023 02:32:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>